

ROQUETAS DE MAR

Edicto

Doña María Isabel Ruiz Torres, Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Roquetas de Mar,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado, con el número 72/00, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», contra «Pronsur, Sociedad Anónima», sobre ejecución hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación.

Bienes que se sacan a subasta y su valoración

Casa unifamiliar, señalada con el número 5 del plano de parcelación, tipo A, acceso por la calle de nueva apertura, sin nombre, que se compone de planta baja con garaje, alta y patio. Mide el solar 137 metros 27 decímetros cuadrados, de los cuales corresponden a la vivienda en planta baja 39 metros 13 decímetros cuadrados de superficie útil y al garaje 16 metros 13 decímetros cuadrados, también útiles, estando el resto de la superficie del solar destinado a patio. La superficie útil de la vivienda, en ambas plantas, es de 89 metros 96 decímetros cuadrados.

Linda: Frente y espalda, con calles de nueva apertura, sin nombre; derecha, entrando e izquierda, con las casas números 4 y 6, respectivamente, del plano de parcelación.

Finca registral número 8.633, libro 100, tomo 1.517, folio 153.

Tasada en 7.540.000 pesetas.

Casa unifamiliar, señalada con el número 62 del plano de parcelación, tipo D, con acceso por una calle de nueva apertura, sin nombre, que se compone de planta baja con garaje, alta y patio. Mide el solar, 153 metros 14 decímetros cuadrados, de los cuales corresponden a la vivienda, en planta baja, 51 metros 60 decímetros cuadrados de superficie útil, y al garaje 14 metros 1 decímetros cuadrados, estando el resto de la superficie del solar destinado a patio. La superficie útil de la vivienda en planta baja y alta es de 89 metros 95 decímetros cuadrados.

Linda: Frente y derecha, con calles de nueva apertura, sin nombre; izquierda y espalda, con las casas números 61 y 58 respectivamente, del plano de parcelación.

Finca registral número 8.690, libro 101, tomo 1.525, folio 93.

Tasada en 7.540.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado, calle Manuel Machado, sin número, el día 4 de abril de 2001, a las diez horas.

Del presente procedimiento se desprende la existencia de ocupantes en la finca objeto de autos.

Las condiciones de la subasta que constan en edicto fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado en el lugar de su sede arriba expresado, donde podrá ser consultado.

Roquetas de Mar, 26 de enero de 2001.—La Secretaria.—8.608.

SABADELL

Edicto

Doña Lourdes Escoda Ruiz, Secretaria del Juzgado Primera Instancia número 9 de Sabadell,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 428/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Ascat-Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», contra Meritxell, Lleixa Merino y don José María Ruiz Barcelo, en recla-

mación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 17 de abril de 2001, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 0795, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente; y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 18 de mayo de 2001, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de junio de 2001, a las nueve treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y valor

Vivienda a la que la comunidad se le asignó el número 27, situada en el piso 4.º, puerta segunda, del edificio radicante en la calle Maestro Llongueras, número 5, de Sabadell. Se compone de vestíbulo, comedor, cocina, cuarto de aseo, tres dormitorios, galería y 5 metros 28 decímetros cuadrados en los trasteros del edificio. Ocupa una total superficie edificada de 64 metros 84 decímetros cuadrados. Y linda: Norte, con la calle Maestro Llongueras; al sur, con el patio y con la vivienda número 28 de la comunidad; este, con la escalera y con la vivienda número 26 de la comunidad, y al oeste, con el patio y con el edificio número 7 de la misma calle.

Cuota: Tiene asignada una cuota de tres enteros veintinueve céntimos de entero por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Sabadell al tomo 3.417, libro 1.195 de Sabadell 2.ª, folio 73, finca 11.594, inscripción octava, sección 1.ª

Tipo de subasta: Once millones quinientas dieciocho mil seiscientos cincuenta (11.518.650) pesetas.

Sabadell, 7 de febrero de 2001.—La Secretaria.—8.862.

SAN SEBASTIÁN

Edicto

Doña María Teresa Fontcuberta de Latorre, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de los de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 498/2000, se sigue, a instancia de doña María Milagros Lacunza Inestrillas, expediente para la declaración de fallecimiento de don Álvaro Lázaro Mata, natural de Donostia-San Sebastián, vecino de San Sebastián, de cuarenta años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en San Sebastián, calle Barratxategui, número 29, 1.ª derecha, no teniéndose de él noticias desde el año 1989, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en San Sebastián a 10 de noviembre de 2000.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—8.491. 1.ª 27-2-2001

SEVILLA

Edicto

Don Fernando García Campuzano, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 18 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos del procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 459/97-3, a instancias de El Monte Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, contra don Juan Angulo Zamora y doña Dolores Sánchez Serrano, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 10 de mayo de 2001, a las doce cuarenta y cinco horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4090/0000/18/0459/97-3, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100, del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 18 de junio de 2001, a las doce cuarenta y cinco horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 16 de julio de 2001, a las doce cuarenta y cinco horas, cuya

subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación en forma a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bien que se saca a subasta

Urbana número 28, piso A, izquierda subiendo, planta 7.^a, edificio D. del núcleo residencial «Las Camelias», parcela UE 8-7, sector B-plan parcial-polígono Aeropuerto de Sevilla. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla, al folio 73 vuelto, tomo 2.630, libro 284 de la Sección sexta, finca registral número 15.856.

Tipo: 11.700.000 pesetas.

Sevilla, 7 de febrero de 2001.—El Magistrado.—La Secretaria.—8.621.

SEVILLA

Edicto

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número 11 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 441/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Citibank España, Sociedad Anónima», contra don José Manuel López Aparicio, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el 26 de abril, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4033000018044100, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el 28 de mayo, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el 26 de junio, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte

en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bienes que se sacan a subasta

Once. Piso izquierda, mirando a fachada, de la planta cuarta, de la casa en San Juan de Aznalfarache, calle Segovia, número 35, hoy 27. Ocupa una superficie aproximada de 66 metros cuadrados. Linda, mirando a la casa desde la calle de su situación: Por el frente, con dicha calle, a la que tiene huecos; por la derecha, con vestíbulo de acceso, patio, escalera y otro piso de esta planta; por la izquierda, con la casa número 33 de la misma calle, y por el fondo, con zona libre que da al callejón con acceso por la calle Soria.

Inscrita al tomo 778, folio 148, libro 91 de San Juan de Aznalfarache, finca número 6.832 del Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla.

Tipo de subasta: Cinco millones seiscientos ochenta mil trescientas sesenta (5.680.360) pesetas.

Sevilla, 8 de febrero de 2001.—El Juez.—El Secretario.—8.605.

SEVILLA

Edicto

Doña María Consuelo Picazo García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Sevilla.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 1.162/1996, se tramita procedimiento de ejecutivos 1162/1996, a instancia de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, contra don Juan Antonio Martín Sánchez, doña Dolores Vázquez Muñoz y doña Socorro Sánchez Parra, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 5 de abril de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4034.0000.17.1162.96, una cantidad igual, por lo menos, al 40 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 3 de mayo de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 7 de junio de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 40 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Casa unifamiliar, en la población de camas, provincia de Sevilla, en calle Ángel, número 27, inscrita en el Registro de la Propiedad de Sevilla número 3, finca número 1669, tomo número 676, libro número 42 de camas, folios números 48, 49 y 50.

Valorada: 5.100.000 pesetas.

Sevilla, 8 de febrero de 2001.—El Secretario.—8.620.

SEVILLA

Edicto

Doña Isabel M.^a Alvaz Menjibar, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 4 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 415/1997, se tramite juicio ejecutivo a instancia de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, contra don José Núñez Ramos, doña Manuela Porras González, don Ángel Reina Moreno y doña María del Rosario González Gaviño, a los que servirá de notificación el presente edicto para el caso de que no pudiera realizarse en forma personal, en cuyos autos por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 27 de junio de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 400000000041597, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 25 de julio de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 25 de septiembre, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar